

COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES SAN JACINTO TRANSJACINTO S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES SAN JACINTO TRANSJACINTO S.A.

SEVILLA DE ORO-AZUAY-ECUADOR

En el Ciudad de Sevilla de Oro, Provincial del Azuay, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, en la oficina de la compañía, ubicadas en la Av. Méndez y entrada a Arenales, tiene lugar la junta general de accionistas, de la Compañía **TRANSJACINTO S.A.**, siendo las dieciséis horas, se da inicio a la reunión con la presencia de todos accionistas:

Yadaicela Morquecho Manuel Rosalio, propietario de seiscientos noventa y siete acciones 87.125%

Yadaicela García Olger Xavier, propietario de cien acciones 12.50%

Morquecho Pérez Luis Rafael, propietario de una acción 0.125%

Naspud Peralta Héctor Rene, propietario de una acción 0.125%

Yadaicela Uzhca Froilán Rene, propietario de una acción 0.125%

Con los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital social pagado de la entidad, se resuelve por unanimidad de votos, constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del estatuto, para tratar los siguientes puntos:

1.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

2.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE

Preside la Junta su titular, el Sr. **LUIS RAFAEL MORQUECO PEREZ**, y actúa como Secretario el Gerente Sr. **MANUEL ROSALIO YADAICELA MORQUECHO**.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los que se dieron lectura.

PUNTO UNO.- El señor Presidente dispone se dé curso al punto uno, manifestando que es de interés y prioridad de los accionistas conocer y aprobar los Estado Financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve, preparados por la contadora de la compañía la Ingeniera Rocío Robles, para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad de votos, la Junta Universal de accionistas resuelve: aprobar los Estados Financieros del período dos mil diecinueve.

PUNTO DOS.- Informe Anual del Gerente General, para dar cumplimiento al Art. 231 literal 2, de las competencias del Gerente, se procede a presentar el Informe de las actividades de la Compañía.

El Gerente Sr. Manuel Rosalio Yadaicela Morquecho, en su informe económico del año 2019, indica que de acuerdo a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre, se determina que refleja una utilidad de \$ 0,00 (cero) dólares americanos, ya que la compañía no ha tenido actividad económica para este año.

Al no haber otro tema a tratar en la presente se concede un lapso de tiempo el mismo que servirá para la redacción del acta.

Una vez concluida la redacción del acta se reinstala la presente sesión conformada por los accionistas, se procede a dar lectura del acta siendo la misma aprobada y ratificada en todo su contenido por unanimidad de los presentes, dando de esta manera por terminado la presente junta, siendo las diecisiete horas, la misma que firman para constancia y plena validez los socios presentes.

Sr. Manuel Rosalio Yadaicela Morquecho
GERENTE-SECRETARIO



Sr. Luis Rafael Morquecho Pérez
PRESIDENTE



Yadaicela García Olger Xavier
Accionista



Morquecho Pérez Luis Rafael
Accionista



Naspud Peralta Héctor Rene
Accionista



Yadaicela Uzhca Froilán Rene
Accionista

